

Informe Especial

Apostamos por la vida.
Trabajamos por una sociedad justa,
sostenible y en paz.



Falsos Positivos

Balance del Segundo Semestre de 2008

Informe Especial - Abril de 2009

CRÉDITOS

Director General

Mauricio García Durán, S.J.

Coordinador del Sistema de Información General

Alejandro Angulo Novoa, S.J.

Coordinación del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política

Javier Giraldo Moreno, S.J.

Equipo de Incidencia en lo Público

Mauricio García Durán, S.J.

Álvaro Benedetti

Diseño

Ralph Mrowietz

Álvaro Benedetti

Toda la información que soporta el presente informe está tomada del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política.

CINEP Centro de Investigación y Educación Popular

Carrera 5 No. 33 A – 08

Bogotá, Colombia

Teléfono (57-1) 245 61 81

Fax (57-1) 287 90 89

E-Mail cinpe@cinpe.org.co

www.cinpe.org.co

Bogotá D.C. – Colombia, Abril de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

Al finalizar el año 2008, el recuento de hechos de falsos positivos resulta preocupante, ya que se consolidó un importante incremento en el número de falsos positivos ocurridos en el año. Con relación a los casos que reportamos en septiembre pasado para el primer semestre del 2008 (26 casos y 54 víctimas), se ha producido un aumento del 34% en el semestre comprendido entre julio y diciembre de 2008 con un total de 35 casos de falsos positivos y un total de 69 víctimas. A ello se suman las actualizaciones que se hicieron a los datos del primer semestre en razón de las denuncias crecientes que se presentaron, entre ellas las de los jóvenes de Soacha. Por tanto, se agregan 34 casos más y 52 víctimas, para un gran total en todo el año 2008 de 95 casos y 175 víctimas. Ello implica un descenso en los 149 casos que se presentaron en el 2007, pero un incremento con respecto a los 68 casos registrados en el 2006.

Aunque la problemática de falsos positivos ha venido creciendo desde el año 2002, la discusión pública ganó preponderancia desde septiembre hasta hoy, cuando se descubrió el delicado caso de Soacha (Cundinamarca), donde once jóvenes aparecieron muertos en Ocaña, Norte de Santander y fueron registrados como presuntos guerrilleros dados de baja por el Ejército. El impulso mediático dado por este hecho, ha llevado a un incremento en las denuncias sobre otros casos, particularmente en Antioquia, Sucre y Boyacá, entre otros departamentos del país.

Las medidas tomadas por el Gobierno y el Ministerio de Defensa, tales como: el Comité de seguimiento a denuncias sobre presuntos homicidios en persona protegida, la implementación de un Plan de las unidades para revisar los casos que caractericen violaciones a los Derechos Humanos, la creación de una "unidad laboratorio" en la Séptima División del Ejército y la "política integral de Derechos Humanos y DIH" del Ministerio de Defensa, así como las recientes destituciones de oficiales del Ejército, presuntamente involucrados en los hechos, han sido necesarias e importantes, pero todavía es muy temprano para evaluar si tendrán un efecto continuado en el descenso de casos de falsos positivos hacia el futuro. Será entonces necesario mantener un atento seguimiento a lo que pasa en el 2009.

Según las denuncias de familiares de víctimas y organizaciones sociales, el grado de implicación de fuerzas oficiales en este delito de lesa humanidad, compromete de manera seria la legitimidad del aparato militar y policivo del país. Observar cómo resultan involucrados miembros de las Fuerzas Armadas que, podría suponerse, conocían la existencia de los hechos y en algunos casos los ocultaron, invita a reflexionar acerca de la eficacia y transparencia del proyecto contrainsurgente en el marco de la política de Seguridad Democrática. No obstante las medidas oficiales que implicaron destituciones y detenciones de los oficiales presuntamente implicados en los hechos es necesario exigir, por parte de la sociedad civil y la comunidad internacional, además de resultados en las investigaciones de estas infracciones, hechos que demuestren un real respeto a los civiles en medio de las acciones del conflicto armado.

RECOMENDACIONES

- Al Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa: (1) mantener la aplicación de las medidas tomadas y hacer un minucioso seguimiento a las nuevas denuncias que se puedan presentar; (2) tomar medidas para que los familiares de las víctimas de falsos positivos puedan hacer sus denuncias y se les garantice su seguridad.

- A la Fiscalía General de la Nación: fortalecer el trabajo de la subunidad adscrita a la Unidad de Derechos Humanos y DIH para que investigue estos casos.
- A la Comunidad Internacional: Dada la importancia y los efectos positivos que puede tener la colaboración de Estados Unidos, Unión Europea y Naciones Unidas, en la implementación de las políticas de Derechos Humanos, ayuda Logística, Técnica y Militar a la fuerza pública colombiana, es conveniente hacer seguimiento al conjunto de medidas que ha tomado el gobierno colombiano, con el fin de garantizar que este tipo de infracciones no vuelvan a repetirse. Además, suspender cualquier tipo de cooperación existente a las unidades de la fuerza pública comprometidas en estas violaciones, y evitar cualquier cooperación futura a las mismas.

Falsos Positivos: Balance del Segundo Semestre de 2008

CONCEPTO DE FALSOS POSITIVOS

Los ‘falsos positivos’, que son casos reportados por Unidades de la fuerza pública como resultados positivos en la acción contra grupos armados ilegales, y que son reportados en los informes oficiales como “muertes en combate” de actores insurgentes y otras acciones legítimas de guerra según el DIH, pero que posteriormente debido a las denuncias de organizaciones sociales y defensores de Derechos Humanos, de víctimas directas de los hechos, de familiares de las víctimas y de fuentes de prensa del ámbito regional y nacional, se han develado como acciones contra la población civil no combatiente, lo cual significarían violaciones contra los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las acciones clasificadas por nuestro banco de datos, tienen tres móviles fundamentales: 1) persecución política, 2) intolerancia social y 3) el abuso o exceso de autoridad¹. Las modalidades específicas de victimización catalogadas por nuestro banco de datos alrededor de estos móviles de violación de derechos humanos y violencia política son, entre otros, las ejecuciones extrajudiciales, el homicidio intencional en persona protegida, la tortura, los heridos, las amenazas individuales y/o colectivas, las desapariciones y la utilización de civiles como escudos humanos.

ANÁLISIS DEL SEMESTRE

El balance del segundo semestre de 2008 arroja como principal conclusión que se consolidó un crecimiento en el número de falsos positivos con referencia al informe que habíamos presentado hace 6 meses. Destacamos las siguientes tendencias:

- El informe número 4 de ‘falsos positivos’ de CINEP, correspondiente al primer semestre de 2008 había registrados 26 casos, correspondientes a un total de 54 víctimas. Con relación a estos 26 casos, se ha producido un aumento de 34% en el semestre comprendido entre julio y diciembre de 2008 con un total de 35 casos de falsos positivos que arrojan un total de 69 víctimas (ver tabla 1).
- Dado el escándalo que se produjo con el caso de Soacha, hubo un incremento de denuncias. Por tanto, el Banco de Datos tuvo conocimiento de nuevos casos de falsos positivos ocurridos en semestres anteriores, que habían sido clasificados en su mayoría hasta ese momento como acciones en combate y que ahora registramos como actualizaciones. Con relación al primer semestre de 2008, hay un incremento 34 casos de falsos positivos, que implican 52 víctimas (ver tabla 2), con lo cual dicho semestre totaliza 60 casos de falsos positivos con 106 víctimas.

¹ El móvil de persecución política ocurre ordinariamente en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la defensa de las instituciones del Estado. Los actos de represión a la protesta social legítima, la desarticulación de organizaciones populares, o el castigo a posiciones ideológicas contrarias o críticas del ‘statu quo’. Entre tanto, el móvil de intolerancia social se refleja cuando los victimarios buscan eliminar miembros de la sociedad por considerarlos como problemáticos o disfuncionales para la misma. Aquí se encuentran por ejemplo los habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes. Por su parte, el móvil de abuso de autoridad tiene como explicación el uso desproporcionado e injustificado de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

Para mayor información de estos casos, invitamos a revisar las descripciones de cada uno de los casos en el número 38 de la revista *Noche y Niebla* (de próxima publicación).

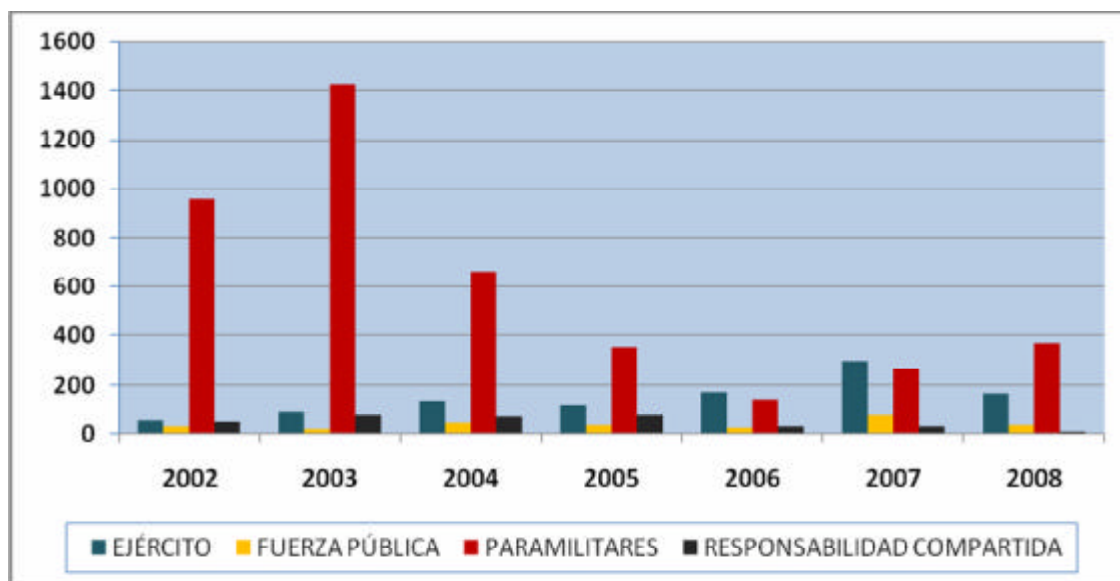
- Al consolidar la información de 2008, en total se registran 95 casos y 175 víctimas. Esta cifra es menor a la registrada durante el año 2007, con un total de 149 casos y 324 víctimas, lo que indicaría una tendencia decreciente en el 2008 expresada en 54 casos menos y un 45.09% menos víctimas. Sin embargo, la situación registrada hasta ahora para el 2008 sigue siendo una situación preocupante ya que la cifra de casos es superior a la registrada en el 2006 cuando hubo 68 casos y 96 víctimas, es decir, un 45.2% más víctimas en el 2008.
- Es necesario recordar que un caso puede involucrar varias víctimas y que así mismo, cada víctima pudo sufrir en el hecho varias formas de victimización. La forma de victimización más recurrente son las ejecuciones extrajudiciales, con un total de 58 víctimas en el segundo semestre del 2008. Después de las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y detenciones son las victimizaciones que siguen en más recurrencia, con ocho víctimas en cada una. De igual manera, los heridos, torturas y amenazas, aparecen en el panorama en menor escala que las anteriores, arrojando entre las tres un total de 10 víctimas.
- En términos geográficos, se encuentra que en 19 de los 32 departamentos del país se registraron hechos de falsos positivos. El departamento con el mayor número de hechos registrados fue Huila con un total de 4 casos, especialmente en el municipio Pitalito, con dos hechos. Meta y Valle del Cauca, en municipios distintos y cada uno con tres casos, son los departamentos que siguen en la lista tras Huila con el mayor número de hechos. En los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca y Bogotá D.C., Norte de Santander y Risaralda, se registraron dos hechos por cada uno. Entre tanto en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Casanare, Magdalena, Putumayo, Santander y Tolima, hubo un caso reportado por cada uno (ver mapa 1).
- En el 94.3% de los casos, el presunto responsable del hecho fue el Ejército Nacional. En el 5.7% restante, la Policía fue el organismo denunciado como presunto responsable. Es importante destacar que dentro las unidades que conforman el Ejército, la más registrada como presunta responsable en los casos de falsos positivos durante el segundo semestre de 2008 fue la Brigada 15 de Ocaña, la cual con tres casos participó en la victimización de 4 personas. Esta responsabilidad está en continuidad con los graves once casos que los involucran durante el primer semestre de 2008 y sobre los cuales hacemos referencia en la tabla 2 de actualizaciones.
- Dentro de la información consolidada por nuestro Banco de Datos, el sector social mayormente victimizado es el campesino con 9 casos y un total de 16 víctimas. No obstante, existen 12 casos y 28 víctimas que hasta el momento no registran información sobre procedencia social. Sectores como indígenas, marginados, obreros, profesionales, estudiantes y trabajadores independientes, hacen parte de la lista de víctimas de los casos de falsos positivos. Es de resaltar que la tendencia del sector campesino como grupo social más victimizado, sigue siendo una constante con los informes anteriores.

El conocimiento público de los casos de falsos positivos que involucraban a jóvenes de Soacha durante el segundo semestre del 2008 llevó a la aplicación de medidas significativas por parte del gobierno, como fue la remoción de varios oficiales del Ejército. El 30 de octubre de 2008 fueron destituidos 27 oficiales, “entre ellos tres generales y siete coroneles, [...] la más grande en la

historia por derechos humanos”². A esta se suma la destitución en enero 23 de este año de “10 oficiales y un suboficial del Batallón La Popa, uno de los más importantes de la Costa Atlántica, quienes fueron retirados del servicio”³ por algunas denuncias en Cesar. A raíz de estas determinaciones y en atención a numerosos cuestionamientos públicos y de la comunidad internacional, el Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, señaló públicamente que “desde octubre del año pasado a diciembre no hubo en Colombia registro de falsos positivos”⁴. Lastimosamente se han presentado casos en este periodo, sobre los cuales anexamos algunos hechos registrados en el lapso que el Ministro asegura no hubo nuevos casos de falsos positivos (ver registro 1).

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y FALSOS POSITIVOS

GRÁFICO 1



Con respecto a una citación textual a nuestro anterior informe de falsos positivos, hecha por el Ministerio de Defensa, y recibida en el comunicado número 76027 de octubre 2 de 2008, nos permitimos aclarar lo siguiente: según el pronunciamiento del señor Sergio Jaramillo Caro, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales, el Ministerio pretende asumir el total de ejecuciones extrajudiciales fueran las registradas con el carácter de falso positivo. Al respecto, CINEP se permite aclarar los criterios de clasificación e interpretación de los hechos: aun cuando los falsos positivos incluyen las ejecuciones extrajudiciales como una de sus formas de victimización, hay otras ejecuciones extrajudiciales que no revisten ese carácter y por tanto el número total es mayor que aquellas que se registran como falsos positivos (ver tabla 3 y gráfico 1). Por ejemplo, en el 2008, de un total de 580 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, miembros del Ejército son

² El Tiempo (2008, 30 de octubre). Purga histórica. Extraído el 31 de marzo de 2009 de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3164444>

³ El Tiempo. (2009, 23 de enero). Salen 10 oficiales por falsos positivos. Extraído el 31 de marzo de 2009 de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3282384#>

⁴ El Espectador. (2009, 5 de marzo). El problema de los falsos positivos ya fue resuelto. Extraído el 30 de marzo de 2009 de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo124266-el-problema-de-los-falsos-positivos-ya-fue-resuelto-mindefensa>

presuntamente responsables de 165 (de las cuales 154 corresponden a casos de falsos positivos) y 372 son responsabilidad de grupos paramilitares.

ANEXOS

TABLA 1

'Falsos Positivos'
Julio a Diciembre de 2008
Revista Noche y Niebla # 38

FECHA DEL HECHO (DD/MM/AA)	CASO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EJECUCIONES	TORTURAS	HERIDOS	AMENAZAS	DESPARICIONES	DETENCIONES	VICTIMAS	SECTOR SOCIAL	PRESUNTOS RESPONSABLES
01/07/08	1	VALLE	TULUA	1					2	3	CAMPESINO	E.N. - BRIGADA MÓVIL 20
04/07/08	2	CESAR	AGUACHICA	1						1	SOLDADO PROFESIONAL	E.N. - BRIGADA 30
08/07/08	3	ANTIOQUIA	YONDÓ	1						1	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN CALIBÍO. BRIGADA 14
12/07/08	4	HUILA	PITALITO	4						4	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
15/07/08	5	META	MESETAS	2	2					2	INDÍGENA-CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN 21 VARCAS
17/07/08	6	VALLE	CALI	1		2		1	1	3	SIN INFORMACIÓN	P.N. - METROPOLITANA DE CALI
18/07/08	7	HUILA	ISNOS	3						3	MARGINADO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
23/07/08	8	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	3						3	SIN INFORMACIÓN	E.N. - GRUPO MAZA
28/07/08	9	META	SAN JUANITO					1		1	SOLDADO	E.N.
30/07/08	10	HUILA	PITALITO	3						3	OBRERO-CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
05/08/08	11	VALLE	PALMIRA	3						3	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BAT. DE INGENIEROS AGUSTÍN CODAZZI
10/08/08	12	DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	2						2	SIN INFORMACIÓN	E.N.
12/08/08	13	META	LA URIBE						1	1	CAMPESINO	E.N.
12/08/08	14	ANTIOQUIA	BELLO	1	1				1	1	PROFESIONAL	POLICIA NACIONAL
14/08/08	15	NTE/SANTANDER	SAN CALIXTO	1						1	CAMPESINO	E.N. - BRIGADA MÓVIL 15
16/08/08	16	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	4						4	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA 8
23/08/08	17	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA MÓVIL 15
23/08/08	18	CUNDINAMARCA	SOACHA	2				2		2	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA MÓVIL 15 DIVISIÓN 2
23/08/08	19	CÓRDOBA	MONTERIA	2						2	SIN INFORMACIÓN	E.N.
25/08/08	20	SANTANDER	BUCARAMANGA	1						1	OBRERO	E.N.
27/08/08	21	ARAUCA	FORTUL	2						2	CAMPESINO	E.N. - GRUPO DE CABALLERIA REBEIZ PIZARRO
30/08/08	22	CESAR	GAMARRA	1				1		1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA 30
01/09/08	23	MAGDALENA	FUNDACION	1						1	OBRERO	E.N.

Informe Especial abril 2009 – Falsos Positivos: Balance del segundo semestre 2008

04/09/08	24	RISARALDA	PEREIRA	2		1				3	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	E.N. - BRIGADA 8
07/09/08	25	CAUCA	PIAMONTE	1						1	INDÍGENA	E.N.
10/09/08	26	HUILA	LA PLATA	3			1			4	INDÍGENA-CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN CACIQUE PIGOANZA
16/09/08	27	DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ	2						2	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BATALLÓN BOLIVAR – BRIGADA 1
16/09/08	28	BOYACÁ	CHIVOR	2				2		2	DESMOVILIZADO	E.N.
17/09/08	29	CAUCA	JAMBALO	1						1	INDÍGENA	E.N.
20/09/08	30	BOLIVAR	MONTENEGRO	1						1	SIN INFORMACIÓN	E.N.
08/10/08	31	TOLIMA	COELLO	1			3		3	4	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA 6
13/10/08	32	ARAUCA	FORTUL	2						2	CAMPESINO	E.N.
16/10/08	33	CASANARE	TAMARA	1						1	CAMPESINO	E.N. - BAT. CONTRAGUERRILLA 65. BRIGADA 16
25/10/08	34	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	1						1	CAMPESINO	E.N.
26/12/28	35	CÓRDOBA	MONTERIA	1						1	ESTUDIANTE	E.N. - BAT. DE INFANTERÍA 31 RIFLES. BRIGADA 11
TOTALES	35			58	3	3	4	8	8	69		

Convenciones:

- **E.N.:** Ejército Nacional
- **P.N.:** Policía Nacional

TABLA 2

‘Falsos Positivos’
Enero a Junio de 2008
Revista Noche y Niebla # 38
Actualizaciones

FECHA DEL HECHO (DD/MM/AA)	CASO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EJECUCIONES	TORTURAS	HERIDOS	AMENAZAS	DESPARICIONES	DETENCIONES	VICTIMAS	SECTOR SOCIAL	PRESUNTOS RESPONSABLES
02/01/08	1	HUILA	ACEVEDO	1						1	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
08/01/08	2	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
10/01/08	3	RISARALDA	LA VIRGINIA	3				3		3	SIN INFORMACIÓN	E.N.
11/01/08	4	RISARALDA	LA VIRGINIA	2				2		2	SIN INFORMACIÓN	E.N.
13/01/08	5	CUNDINAMARCA	SOACHA	2				2		2	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
16/01/08	6	HUILA	PITALITO	1						1	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
17/01/08	7	HUILA	PITALITO	1						1	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
17/01/08	8	RISARALDA	LA VIRGINIA	3						3	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA 8
26/01/08	9	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA 30
27/01/08	10	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
06/02/08	11	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
06/02/08	12	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	TRABAJADOR	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
07/02/08	13	CUNDINAMARCA	SOACHA	1						1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
09/02/08	14	QUINDIO	CALARCA	1						1	CAMPESINO	E.N.
14/02/08	15	HUILA	ACEVEDO	2						2	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
15/02/08	16	HUILA	SUAZÁ	2				2		2	CAMPESINO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
21/02/08	17	RISARALDA	PEREIRA	3						3	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA 4
21/02/08	18	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
26/02/08	19	HUILA	ACEVEDO	4				1		4	OBRAERO	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA
27/02/08	20	CUNDINAMARCA	SOACHA	1				1		1	OBRAERO	E.N.
28/02/08	21	HUILA	SAN AGUSTIN	1						1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BATALLÓN MAGDALENA

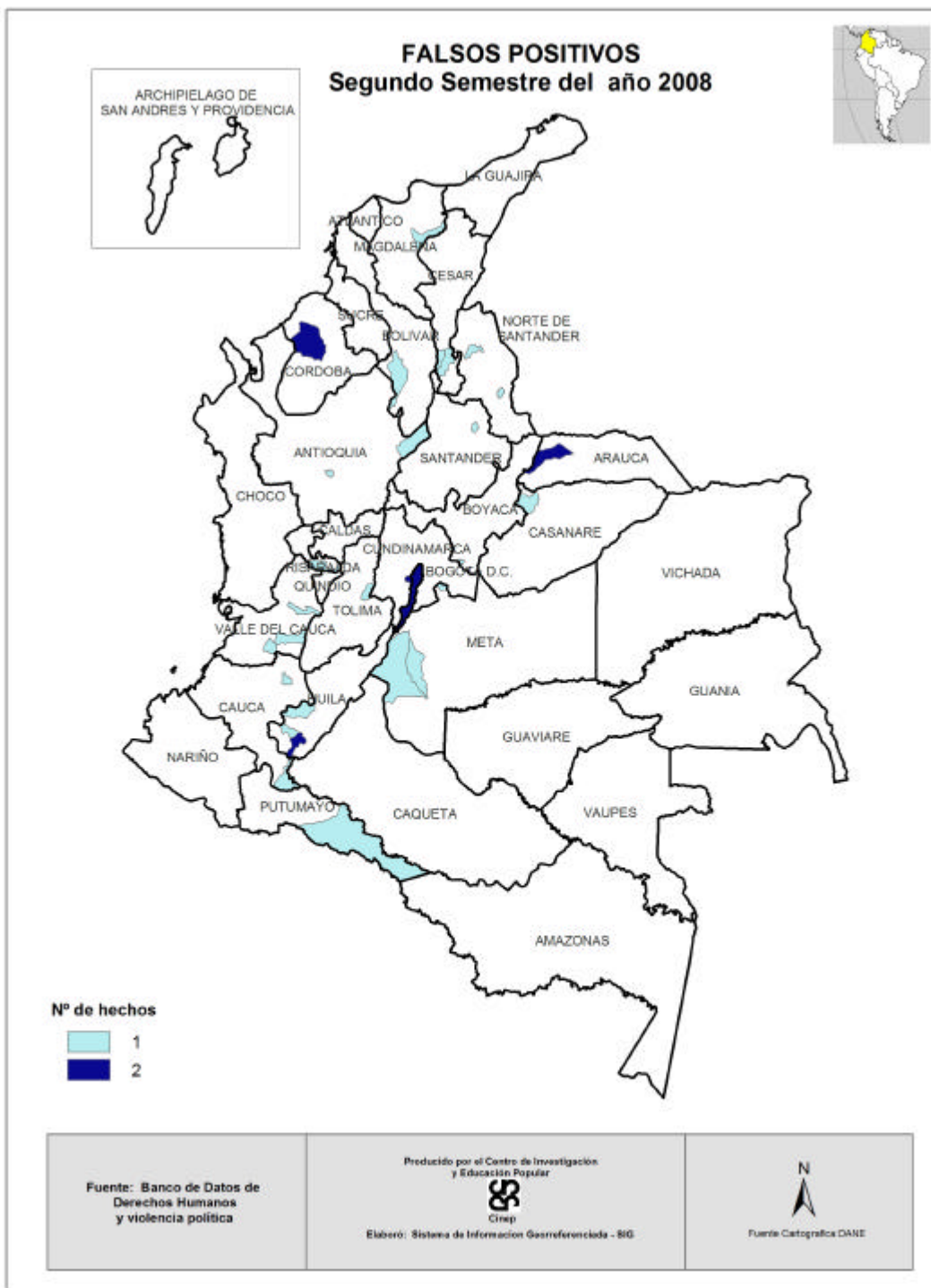
Informe Especial abril 2009 – Falsos Positivos: Balance del segundo semestre 2008

02/03/08	22	CUNDINAMARCA	SOACHA	1					1		1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
04/03/08	23	SANTANDER	CIMITARRA	1	1						1	SIN INFORMACIÓN	E.N.
04/03/08	24	CUNDINAMARCA	SOACHA	1					1		1	OBRERO	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
06/03/08	25	BOYACA	TUNJA	1							2	MARGINADO	E.N. - BATALLON TARQUI-BRIGADA 1
09/03/08	26	CESAR	VALLEDUPAR	1							1	CAMPESINO	E.N.
09/04/08	27	QUINDIO	CALARCA	1							1	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BATALLON INGENIEROS 8
16/04/08	28	HUILA	ACEVEDO	2							2	MARGINADO	E.N. - BATALLON MAGDALENA
30/04/08	29	CESAR	PUEBLO BELLO	2							2	DESEMPLEADO	E.N.
26/05/08	30	HUILA	TARQUI	2							2	SIN INFORMACIÓN	E.N. - BATALLON MAGDALENA
29/05/08	31	BOYACA	PISBA						2		2	CAMPESINO	POLICÍA NACIONAL
26/06/08	32	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	1							1	CAMPESINO	E.N. - BRIGADA MOVIL 15
29/06/08	33	QUINDIO	CALARCA	1							1	CAMPESINO	E.N.
30/06/08	34	CESAR	AGUACHICA	1							1	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	E.N. - BRIGADA 30
TOTALES													
	34			49	1				19	2	52		

Convenciones:

- **E.N.: Ejército Nacional**
- **P.N.: Policía Nacional**

MAPA 1



REGISTRO 1

CASO 1 - Octubre 16/2008 CASANARE - TAMARA

Militares del Batallón Contraguerrilla 65, de la Brigada 16 ejecutaron al campesino Marco Tulio en la vereda Sizara que, lo sacaron ese día de su casa a las 15:00 horas, a la vista de al menos tres testigos y más adelante simularon un combate. Al disparar, resultaron enfrentados con otros miembros del Ejército dando muerte a un soldado y allí mismo ejecutaron a Marco Tulio. Luego vistieron su cadáver de uniforme camuflado y le hicieron orificios que coincidieran con los impactos de bala, presentándolo como un "guerrillero muerto en combate". A Marco Tulio, quien tenía cerca de 30 años, le sobreviven su esposa y dos niñas.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CASO 2 - Octubre 25/2008 PUTUMAYO - PUERTO LEGUIZAMO

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Jeferson, quien era miembro de la Corporación Campesina, Corcap, afiliada a Fensuagro-CUT. El hecho sucedió hacia las 8:00 a.m., en la vereda La Esmeralda, corregimiento Mecaya. Según la fuente: "Después del crimen llevaron el cuerpo a una casa vecina y le preguntaron a las personas que si conocían al guerrillero abatido. Por miedo y terror los campesinos dijeron que no y se abstuvieron de decir la verdad, ya que si reconocían al campesino asesinado al que reconocieron por sus prendas ya que le habían desfigurado el rostro".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CASO 3 - Diciembre 26/2008 CORDOBA - MONTERIA

Tropas del Batallón de Infantería 31 Rifles de la Brigada 11 del Ejército Nacional, ejecutaron a una persona, a quien posteriormente presentaron como integrante de una banda criminal muerta en combate. Arnobis, quien tenía 18 años de edad y estudiaba séptimo grado de bachillerato en la jornada nocturna de la institución educativa Cristóbal Colón y quien se dedicaba a oficios varios, había desaparecido el día 25 de diciembre cuando se encontraba en su vivienda, ubicada en el barrio Edmundo López, al sur de Montería, "él estaba regando la calle con agua cuando otro muchacho llegó y conversó con él. Entonces dejó de regar, se cambió y se fue. No volvimos a saber de él hasta (...) cuando vimos su foto (...)". Agrega la fuente que: "La muerte de Negrete Villadiego se produjo un día después de su desaparición, es decir, el (...) 26 de diciembre en el corregimiento de Villa Fátima, en jurisdicción del municipio de Buenavista. Según el reporte del Ejército el joven era un presunto miembro de la banda criminal de "Don Mario".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad.

TABLA 3

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y FALSOS POSITIVOS								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
TOTAL CASOS FALSOS POSITIVOS	6	12	32	33	68	149	95	395
TOTAL EJECUCIONES DOCUMENTADAS CON CARÁCTER DE "FALSO POSITIVO"	14	25	53	43	96	229	175	635
TOTAL DE VICTIMAS DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
TOTAL EJECUCIONES - EJÉRCITO	56	93	134	120	172	298	165	1038
TOTAL EJECUCIONES – FUERZA PÚBLICA (*)	29	23	46	39	25	78	35	275
TOTAL EJECUCIONES – GRUPOS PARAMILITARES	960	1422	660	357	140	267	372	4178
TOTAL EJECUCIONES – RESPONSABILIDAD COMPARTIDA(**)	51	79	74	76	32	29	8	349
OTROS (***)	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	1096	1617	914	592	369	673	580	5841

(*) Incluye las categorías: Estado Colombiano, Fuerza Pública, Fuerzas militares, Armada, Fuerza Aérea, Policía, Gaula, Sijín, Inpec, Das, CTI (Menos Ejército).

(**) Aquí se tienen en cuenta los hechos donde presuntamente hay actuaciones conjuntas entre fuerza pública y grupos paramilitares.

(***) Agente extranjero.